

**TERRITORIALIDADES CAMPESINAS ENTRE LO  
HETERÓNOMO Y LO DISIDENTE:  
formas de gestión de la producción y tenencia  
de la tierra en el campo argentino**

***PEASANT TERRITORIALITIES BETWEEN  
HETERONOMOUS AND DISSIDENT:  
ways of managing production and land tenure  
in the Argentine countryside***

---

Diego Domínguez \*

**Resumen**

Distinguimos en Argentina actualmente diversos patrones de apropiación de la tierra y el espacio entre las poblaciones rurales que se identifican como campesinas o se reconocen como parte del campesinado. Incluso cuando se trata de poblaciones rurales con similares posiciones socio-económicas, encontramos distintas estrategias de acceso y control de la tierra. Cabe entonces analizar cuáles son las condiciones que explican la heterogeneidad y diferenciación entre territorialidades campesinas. En este trabajo nos preguntamos en qué condiciones las poblaciones rurales despliegan una territorialidad que se propone el acceso a la tierra y el control de los bienes naturales en términos comunitarios.

**Palabras-clave:** Territorialidad. Campesinado. Tierra. Comunitario.

**Abstract**

In Argentina currently we distinguish different patterns of land appropriation and the gap between rural people who identify themselves as peasants. Even when it comes to rural populations with similar socio-economic positions we are different strategies for access and control of land. We need to analyze what are the conditions that explain the heterogeneity and differentiation between peasants territorialities. In this paper we wonder about the conditions in which rural populations display a territoriality that access to land and control of natural resources in community or cooperative terms.

**Keywords:** Territoriality. Peasantry. Land. Community

---

\* Investigador de Estudios Rurales Instituto Gino Germani, Universidad Buenos Aires, Conicet, Argentina.  
E-mail: didominguez1@yahoo.com

## Introducción: territorialidades campesinas en el capitalismo agrario argentino<sup>1</sup>

La problemática del acceso, tenencia y gestión de la tierra rural se ha reactualizado en Argentina, con la necesidad de incorporación de áreas antes marginales en el marco del llamado “avance de la frontera agropecuaria” (VIGLIZZO; JOBBAGY, 2010). Se trata de frentes de expansión agropecuaria que se han reabierto a partir de las transformaciones del agro argentino introducidas por las medidas neoliberales de gobierno en las últimas décadas. En este sentido, la década de 1990 coronó un reordenamiento profundo de la estructura agraria y de los sistemas agroalimentarios del país, y la reconfiguración de los lugares y los territorios rurales. Paradigmático de este proceso ha sido la intensificación de la agricultura industrial de gran escala de la mano de la “revolución biotecnológica”<sup>2</sup>, como ejemplarmente lo expresa la expansión del frente sojero (con la semilla resistente al herbicida glifosato), llevando a cabo lo que se ha denominado como “agriculturización” y “pampeanización” de vastas porciones del espacio agrario y rural argentino, con un saldo general de concentración de la tierra bajo diferentes modalidades de tenencia, y origen de los capitales agrarios y extra-agrarios, locales y transnacionales (REBORATTI, PRUDKIN, LEON, 1996; GIARRACCA, TEUBAL, 2008; APARICIO, 2005; PENGUE, 2009).

A su vez, el nuevo escenario presenta la aparición de sujetos políticos productores de espacio en áreas rurales, o bien movimientos socioterritoriales, que retoman una identidad campesina.

En el cruce del despliegue de la intensificación agrícola y el ascenso de reivindicaciones socioterritoriales, situamos nuestro interés de análisis. En los frentes de avance la demanda empresarial de nuevos espacios para la producción cerealera y ganaderas, fundamentalmente de exportación, se encuentra con unas poblaciones que se posicionan desde la condición campesina o indígena, y que persisten a partir de una emergencia política<sup>3</sup> anclada en el derecho a la tierra y al territorio con acciones directas, administrativas y legales, reivindicando sus modos de vida en interacción con unos ecosistemas singulares.

Se asiste a la “doble presión” sobre la tierra, que adquiere mayor magnitud según cada provincia, y va delineando una creciente conflictividad por el control

---

1 En el documento se utilizan “comillas” para conceptos y citas de autores, “comillas y cursiva” para citas textuales de los actores sociales, y *cursiva* solamente, para realzar contenidos o aportes conceptuales propios.

2 Como la llamaron sus propios apogetas, tales como el editor del suplemento Clarín Rural, Hector Huergo, o el empresario más mediático del agronegocio, Gustavo Grobocopatel.

3 En línea con las consideraciones de Jacques Rancière (1996) ,la política está ligada a una ruptura en la lógica del orden de lo visible y lo decible, de los procedimientos establecidos, los roles y posiciones definidas, es la aparición de un sujeto nuevo, allí donde no se consideraba presencia y enunciado alguno. La política como distorsión de la dominación naturalizada, a partir de la institución de una existencia donde no la había, como proceso de subjetivación que produce “escenarios paradójicos”, instalando la contradicción.

de los recursos naturales. En la provincia de Chaco lo anterior es particularmente significativo (BARBETTA; DOMÍNGUEZ, 2013). El punto crítico de esta convergencia se expresa fundamentalmente como disputa por la tierra. Desde la década de 1990 en adelante, en el país se registra un aumento de la conflictividad por la tierra y los bienes naturales en general, sobre todo en zonas con población rural (RED AGROFORESTAL CHACO ARGENTINA, 2013).

En el marco de esta conflictividad, distinguimos en Argentina actualmente diversos patrones de apropiación de la tierra y el espacio entre las poblaciones rurales que se identifican como campesinas o se reconocen como parte del campesinado. Incluso cuando se trata de poblaciones rurales con similares posiciones socio-económicas encontramos distintas estrategias de acceso y control de la tierra. Cabe entonces analizar cuáles son las condiciones que explican la heterogeneidad y diferenciación entre las emergentes *territorialidades campesinas*. En este trabajo específicamente una pregunta que nos guía es en qué condiciones las poblaciones rurales despliegan una territorialidad que se propone el acceso a la tierra y el control de los bienes naturales en términos comunitarios y/o cooperativos.

Para dar cuenta de la pregunta central del artículo, analizaremos comparativamente los procesos a partir de los cuales un conjunto de poblaciones, que se definen como campesinas, configuran distintas formas de tenencia de la tierra y gestión de la producción. Primero nos detendremos en los aspectos teórico-metodológicos sobre la cuestión del territorio y las territorialidades campesinas. Luego identificaremos diversos patrones de asentamiento campesino, a partir de un conjunto de casos presentes en la provincia de Chaco. A continuación analizaremos la génesis de los asentamientos observando las particularidades en los modos de acceso a la tierra, los contextos históricos agrarios y rurales, los tipos de sujetos sociales implicados, y otras variables que consideramos con capacidad explicativa.

### **Aspectos teórico-metodológicos: campesinado y territorio**

El objetivo principal de este trabajo es abordar la relación entre las poblaciones que en la actualidad se asumen como campesinas y el espacio físico, la tierra y el ambiente en general, en el marco de disputas por su apropiación. Este interés se inscribe en el análisis acerca de la producción de territorialidades rurales y la emergencia política de lo campesino como producción de espacio disidente.

El interés en Argentina como parte de Latinoamérica y la clave de análisis centrada en las territorialidades campesinas están asociadas con la conflictividad que se produce en el marco del avance de los agronegocios, y en términos más amplios de lo que se ha conceptualizado como consenso de los *commodities* o neo-extractivismo, es decir, la privatización y sobre-mercantilización de los bienes comunes de la naturaleza (tierras, bosques, reservas de agua dulce, riquezas del subsuelo, semillas, códigos genéticos de plantas y animales, etc.).

En este marco, parte de la reactualización del debate sobre la cuestión campesina ha puesto foco, además del permanente interés por la delimitación socio-económica del sujeto y su participación en procesos estructurales, en su activismo

político, en los procesos de etno-génesis, en la producción de juridicciones y saberes subalternos, y en la relación con el Estado y las acciones de gobierno, en un periodo histórico de “nuevos cercamientos” (DE ANGELIS, 2012).

Es decir, en esta línea de la acción colectiva de los sujetos inscribimos nuestro registro de análisis. Un conjunto de referentes académicos a nivel continental y global entienden que en escenarios paradójicos, de pobreza rural, cambio cultural y tecnológico, migración campo-ciudad, y afianzamiento del capital en todas las etapas de la producción agropecuaria, no obstante el campesinado vive tiempos de “clasificación” (QUIJANO, 2000), “re ruralización” (BENGOA, 2003), o de “recreación” (SHANIN, 2008), que ha “resucitado” con vigor e imaginación (BARTRA; OTERO, 2008).

Es una presencia que se ha reactualizado, que está siendo reinventada, ha sostenido Teodor Shanin (a instancias de la conferencia realizada en 2008 para el IV Simposio Nacional de Geografía Agraria de Brasil). En cuanto a la actualidad del campesinado se pueden identificar tres procesos principales que lo atraviesan: la situación de pobreza, habilidades para la sobrevivencia incluso a escala de redes internacionales, y la recreación a partir de la acción política.

Los movimientos campesinos y, por su parte, los pueblos originarios registran desde la década de 1980, en nuestros países, una intensa presencia en las arenas públicas y además un desplazamiento de sus luchas por la tierra al reclamo territorial, como también lo viene reflejando la alianza global Vía Campesina en sus conferencias y documentos<sup>4</sup>.

El registro y análisis del giro territorial del sujeto fue apuntalado por los aportes provenientes de la geografía crítica<sup>5</sup>, que han otorgado nueva fertilidad a la comprensión de la cuestión campesina hoy. Entre los resultados de estos diálogos interdisciplinarios nos interesa destacar, por un lado, las conceptualizaciones que reconocen la existencia de “territorialidades campesinas”, y por otro lado, el análisis del activismo campesino en términos de movimientos socioterritoriales, acciones colectivas que producen espacios políticos, esto es, territorios que portan “una intencionalidad”, un proyecto territorial (FERNANDES, 2000).

En referencia a las territorialidades campesinas existe una creciente bibliografía sobre el tema en Latinoamérica<sup>6</sup>, donde se retoman las propuestas teóricas que destacan la dimensión conflictiva de la gestación de territorios y se relacionan estas territorialidades con un modelo de producción de espacio “alternativo” o diferenciado del que produce el capital, como emblemáticamente lo ejemplifican las investigaciones

4 Disponible en: <<https://viacampesina.org/es/index.php/nuestras-conferencias-mainmenu-28>>.

5 Como señala Diego Fernando Silva Prada, desde la geografía se ha operado también un “giro territorial o espacial”, en el cual se destacan J. Gottmann (1973), H. Lefebvre (1974), C. Raffestin (1990), M. Santos (1990) D. Harvey (1985 y 2012), o E. Soja (1989), trayendo la “desnaturalización o desobjetivación del concepto de espacio” (SILVA PRADA, 2016).

6 Sobre este punto pueden consultarse: De la Fuente Fernandez (2002); Hoczman (2006); Torres-Mazuera (2009); Vacaflores (s/d); Coca (2013), Bustos Avila (2013); Vieira dos Santos, Miyasaka Porro y Porro (2015).

sobre las Reservas Extractivistas y los asentamientos del Movimiento Sin Tierra en Brasil (FERNANDES, 2000; PORTO GONÇALVES, 2001) o las Zonas de Reserva Campesina de Colombia (ZRC) (ORDÓÑEZ GÓMEZ, 2013; SILVA PRADA, 2016). Para las realidades de Argentina pueden recogerse definiciones como las que brinda el trabajo de Monica Bendini y Norma Steimbregger (2013), donde la territorialidad campesina refiere a la persistencia -en situación de vulnerabilidad- de productores campesinos mediante “estrategias adaptativas y organizativas” en un escenario de expansión concentrada. Entendemos como parte de la territorialidad campesina, en tanto modo de organizar el espacio (conjunto de valores y acciones cotidianas), ya sean las formas de tenencia de la tierra, como las formas de gestión de la producción.

Hemos seleccionado un conjunto de casos en la provincia de Chaco. Esta provincia es de especial interés dada la cantidad y diversidad de experiencias de asentamientos que reivindican una condición campesina. Además es de notarse que estamos frente a poblaciones que buscan recrearse cultural, económica y políticamente, en términos que no pueden identificarse con resabios de estructuras agrarias feudales o pre-modernas. Estamos frente a realidades gestadas en tiempos de “avance de frontera agropecuaria” durante los siglos XIX y XX, y de agronegocios desde finales del siglo XX a la actualidad.

En la provincia de Chaco se destacan, por un lado, la existencia de las denominadas “*colonias*”<sup>7</sup>, asentamientos rurales bajo formas familiares de tenencia de la tierra y gestión de la producción. Se trata de aglomerados de vecindad y parentesco compuestos por unidades familiares o “*individuales*”, regularizadas o no, con tierra en propiedad, arrendamiento, ocupación, posesión, etc. También encontramos espacios comunitarios de tenencia de la tierra (recursos naturales) y gestión de la producción, por parte de conjuntos de familias del campo que no se reivindican como parte de algún pueblo originario. En una y otra modalidad de asentamiento observamos el *groganadero* que ya había registrado Raúl Paz en Santiago del Estero (2006). O sea, tanto en las zonas de parcelas individuales/familiares como en las experiencias de manejo comunitario de la tierra hemos registrado la adopción del ganado vacuno como principal fuente de ingreso familiar, desplazando definitivamente al algodón. Para el análisis de esta abigarrada territorialidad -ligada al carácter “*campesino*”- tomamos un conjunto de situaciones de los departamentos de Bermejo (tres “*reservas*”) y Maipú (ocho “*colonias*”).

Disponemos de información y documentación significativa, producto de investigaciones y de los convenios de cooperación entorno de la cartografía social entre el Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (del cual este autor forma parte) y la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (Unpeproch). Este proceso

---

7 Actualmente en Chaco se utiliza en forma coloquial esta referencia (“*colonia*”) para señalar los asentamientos rurales en general (y no tiene necesariamente implicancias legales), pero sobre todo aquellos que tuvieron origen en el asentamiento de familias inmigrantes, como parte de las políticas de colonización. No obstante, como antecedente desde el relato y la práctica jurídica estatal existió en esta región una primera ley (número 686) que utilizó tal denominación, al crear “*colonias-cantones*” para radicar población inmigrante.

data del año 2006 cuando realizamos un primer taller de recuperación de la memoria histórica sobre la experiencia de las poblaciones rurales de Chaco en las Ligas Agrarias. Luego siguieron trabajos de campo durante los años de 2009, 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015, en la ciudad de Resistencia y en distintos asentamientos rurales, donde se realizaron entrevistas individuales y colectivas con técnicos, funcionarios, pobladores e integrantes de organizaciones campesinas locales y provinciales<sup>8</sup>.

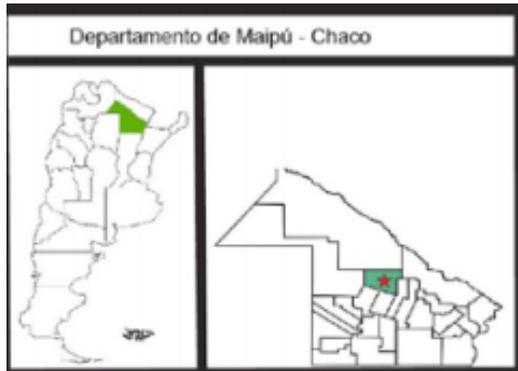
### **Territorialización de las poblaciones rurales: los casos de Maipú y Bermejo**

En Argentina, como producto de la superposición histórica de múltiples patrones de apropiación de los bienes naturales y de las disputas que desencadenaron, se distinguen diversas modalidades de resistencia y asentamiento territorial de las poblaciones rurales organizadas de Argentina, y particularmente de Chaco. Para abordar estas heterogeneidades en las modalidades de producción del espacio presentamos dos conjuntos de casos.

Génesis de los asentamientos familiares del departamento Maipú:

Hemos registrado un conjunto amplio de colonias del departamento Maipú, ubicados en torno de la cabecera urbana de Tres Isletas: Campo Florido, Lote 11, Lote 12, Lote 18, Palmar Chico, Pampa del Gallo, Tres Naciones (Lote 19 y 20), Raíz Chaqueña.

Figura 1 – Ubicación del departamento de Maipú, en provincia de Chaco, Argentina.



Fuente: elaboración propia.

<sup>8</sup> Desde el año de 2006 hemos establecido como equipo de investigación un vínculo de cooperación con la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (Unpeproch). A partir de ello hemos elaborado proyectos y solicitado conjuntamente financiamiento a la Universidad de Buenos Aires para su ejecución. Como es una organización con presencia provincial hemos podido acceder para el trabajo de campo a diferentes zonas (colonias, parajes, comunidades, familias, etc). En este momento ejecutamos como parte del convenio con la Unpeproch una cartografía social o mapeo comunitario en la zona de Pampa del Indio, con parajes y establecimientos familiares en un radio que abarca gran parte del departamento Libertador General San Martín, Chaco.

Las familias se han asentado en estas zonas a lo largo de las décadas de 1940 y de 1950, en tierras que en ese momento eran consideradas “*campos fiscales*”<sup>9</sup>, denominadas como “*vacías*” en los testimonios recogidos. La proveniencia de las personas y familias es variable, aunque siempre se manifiesta un origen exterior al departamento. Una parte de los migrantes se desplazaron desde otros países, limítrofes en unos casos (Paraguay) y extra-continetales en otros, mayormente de Europa. Mayoritariamente las familias entrevistadas señalan tener antepasados provenientes de otras provincias como Corrientes.

En un inicio los recién llegados se dedicaron al trabajo en obrajes y en la cosecha del algodón. Algunos destacan que la experiencia familiar que portaban a la llegada se vinculaba tanto al trabajo asalariado como al trabajo como agricultores independientes. Desde la llegada, las actividades como peones rurales se combinaron con la producción algodoneira por cuenta propia. El trabajo como hacheros o cosecheros fue en simultáneo con lo que los entrevistados llamaron “*hacerse productores algodoneiros*”. En algunos testimonios se reconoce incluso que la realización de tareas como cosecheros permitió aprender “*el oficio del algodón*”.

Según los testimonios en esta zona, la tierra fue comprada o adjudicada por el Estado, aunque estas modalidades de acceso no presupusieron necesariamente la adquisición de un título de propiedad. Algunos manifestaron que “*en ese entonces era posible comprar el derecho de ocupación de tierras fiscales*”<sup>10</sup>. En parte, según los entrevistados, debido a los resultados de las “*buenas cosechas de algodón*”.

Estas realidades cambiarían en los años de 1990. La crisis algodoneira y la modernización agraria que sobrevino con las políticas neoliberales no sólo truncaron el acceso a la tierra vía mercado para estos sectores, sino que dejaron a estos agricultores sin protecciones para enfrentar la pérdida de la rentabilidad en la producción algodoneira. Para estos productores, el nuevo escenario no les permitió seguir haciendo algodón, debiendo imaginarse salidas posibles para permanecer en el campo. Este fue el puntapié para organizarse. Con los años, ya a mediados de los años 2000, y luego de recorrer apuestas de readaptación productiva, las familias incorporan la ganadería. Se trató de una decisión forjada colectivamente, resultado de una intensa evaluación realizada entre dirigentes e integrantes de la organización, en diversas instancias (talleres, reuniones, encuentros, etcétera). La ganadería se realiza tanto para cubrir el auto-abasto como para abastecer al pueblo (Tres Isletas). Este cambio productivo también puso en consideración la necesidad de obtener mayores dotaciones de tierra capaces de albergar la hacienda vacuna.

---

9 Son campos o tierras “*fiscales*” aquellas propias del dominio público (provincial en este caso de Chaco). Históricamente, salvo casos particulares de “*reservas*”, etcétera, estas “*tierras fiscales*” formaron parte de una legislación que incorporaba tierras a la producción a partir de diferentes modalidades de adjudicación, entre las cuales se destacó la prioridad para “*productores familiares*”.

10 Se está haciendo referencia a la posibilidad de compra de tierras públicas, como primer ocupante, por un precio de fomento o simbólico (no de mercado) que fijaba el Estado para promover la política de colonización. De este modo un número significativo de productores familiares logró acceder a la tierra en la provincia de Chaco, sobre todo entre las décadas de 1940 y principios de 1950.

La primera experiencia organizativa fue en el año de 1996. Con apoyo del Instituto de Promoción Humana del Chaco (Inproch), se crea la Asociación de Campesinos del departamento Maipú (Adeca), y ya en el año 2000 se suman a la Unpeproch. Como antecedente de organización -en general- se reconoce la participación directa o de parientes en las Ligas Agrarias de la década de 1970, y antes incluso ya en las cooperativas de comercialización del algodón. Cabe mencionar que el actual proceso de organización significó revertir la desarticulación política que la dictadura militar a partir del golpe de 1976 produjo particularmente en esta zona, donde las Ligas Agrarias Chaqueñas tenían extendida presencia.

En un inicio estar organizados favoreció la solicitud y ejecución de proyectos referidos a la diversificación productiva: molinos comunitarios, fábricas de alpargatas, producción de alimento para animales, producción de cosméticos naturales. También se vehiculizaron conjuntamente el tendido eléctrico en las colonias. La organización permitió a su vez efectivizar en muchos casos la obtención de títulos de propiedad de la tierra y “cerrar” -alambrando- cada predio en momentos que el manejo ganadero lo exigían. Con la ganadería surgieron también otras necesidades que hicieron con que la organización impulsara proyectos de reforestación (con algarrobo) y capacitación en manejo del monte nativo.

Actualmente en las colonias registradas en Tres Isletas, salvo excepciones, se observan predios no mayores a 20 hectáreas, ocupadas por uno o dos núcleos familiares, que cuentan con títulos de propiedad o en trámite avanzado. Tomadas como unidades productivas, los predios familiares combinan ganadería vacuna con pasturas naturales y sembradas, lotes de maíz, zapallo, sandía, hortalizas, etc. En cada una de las colonias existe un núcleo o grupo de integrantes de la Unpeproch (“organizados como campesinos”), que se reúne periódicamente y trata diversos temas, algunos vinculados con problemáticas del lugar o que afectan a las poblaciones rurales de la provincia y el país, o bien temas propuestos por los delegados a nivel provincial. En estos espacios sociales se definen acciones a seguir con respecto a las problemáticas tratadas. Son espacios que han ido gestando el control democrático de ciertas decisiones a nivel de cada colonia: se definen peticiones y gestiones ante el municipio, acciones directas circunstanciales, se dirimen tensiones internas, se organizan las festividades locales: “Además de juntarnos para hacer, tenemos ocasiones en que nos juntamos para celebrar”. Su capacidad de acción es amplia, aunque se ve mermada por la falta de participación de aquellos habitantes de la colonia que no integran la organización campesina. En ninguna de las colonias estos espacios grupales o colectivos de toma de decisiones han hecho nacer algún tipo de experiencia de control colectivo de los recursos naturales, de la producción o del trabajo, que son cuestiones llevadas a cabo “individualmente cada familia”, salvo excepciones ligadas más bien a ciertas líneas de financiamientos de ONGs.

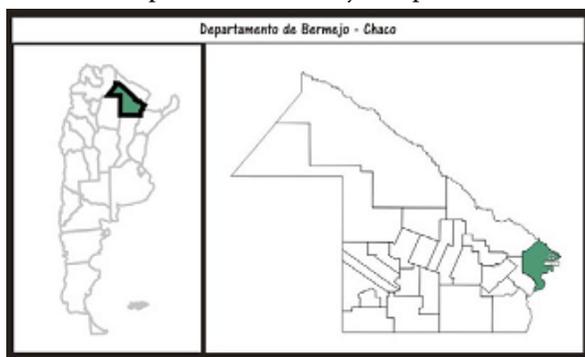
- *Tenencia de la Tierra*: las familias cuentan con títulos de propiedad, o bien están en trámite las adjudicaciones por venta ante el Instituto de Colonización de Chaco. Las parcelas en algunos casos están subdivididas de hecho entre parientes por cuestiones de herencia, sin que se actualicen legalmente las sucesiones.

- *Gestión de la producción:* las parcelas se organizan a partir de la división familiar del trabajo y la vivienda. El espacio de la producción y de la vida familiar reconoce sectores de vivienda, huerta y granja, por otra parte, sectores para la sementera (zapallo, mandioca, maíz, etcétera), para las pasturas, y para la hacienda con piquetes y corrales. A su vez se mantienen sectores de monte donde se realiza algún tipo de manejo relativamente sustentable de los recursos.

#### *Génesis de los asentamientos comunitarios del departamento Bermejo:*

Los primeros casos se ubican en el departamento Bermejo. Allí hemos registrado tres asentamientos, en tierras que fueron ocupadas históricamente por el Ingenio Las Palmas. Se trata de las denominadas “*reservas campesinas*” de Limitas, El Palmar y La Roca.

Figura 2 – Ubicación del departamento Bermejo, en provincia de Chaco, Argentina.



Fuente: elaboración propia.

Si bien cada asentamiento guarda sus particularidades, presentan aspectos comunes. Las poblaciones implicadas provienen de otras provincias, básicamente Corrientes y Formosa, y también de otros países como Paraguay. La antigüedad del establecimiento de estas poblaciones, según los testimonios, data de tres generaciones atrás. Se trató de migrantes que llegaron al Ingenio Las Palmas como asalariados “*transitorios*” o integrando “*tropas*” de cosecheros para trabajar en la zafra de la caña de azúcar, y acabaron por permanecer en esas tierras. Una parte fueron empleados en momentos de cosecha solamente, como transitorios, y otros realizaban tareas durante todo el año, como permanentes

La ocupación de la tierra era en tanto asalariados del Ingenio. El Ingenio permitía a las familias asentarse otorgándoles pequeñas parcelas para levantar su vivienda, donde en general se realizaban pequeñas chacras de autoconsumo. Era común que las familias migraran en tiempos de cosecha del algodón hacia las zonas correspondientes.

El desmantelamiento del Ingenio en la década de 1990 rompería con este escenario. La mayor parte de los trabajadores abandonaron las tierras con diversos destinos, sin embargo varios núcleos de familias decidieron permanecer en sus lugares. Se trataba de familias que venían protagonizando -desde mediados de la década de 1980- un proceso de organización a partir del vínculo con una ONG de apoyo, como el Instituto de Cultura Popular (Incupo), así como con instancias provinciales de activismo campesino, como la Unpeproch. Si bien los primeros pasos en la organización de las familias giraron en torno de la implementación de proyectos productivos, específicamente de adopción de prácticas ganaderas, con el nuevo escenario lo que emergió fue un tipo de acción ligada a la resistencia a los desalojos y a la apropiación privada de las tierras. Es decir, la reivindicación colectiva de la identidad de “*pequeño productor*” fue simultánea con la necesidad de defender el espacio habitado o de ocupar nuevos, en términos ahora de “*derecho a la tierra*”.

La acción colectiva de los ex jornaleros del Ingenio se desarrolló en el marco de un conjunto de conflictos por el acceso a la tierra. Durante toda la década de 1990 y la primera mitad de la década de 2000, los distintos asentamientos que registramos estuvieron atravesados por disputas frente a empresarios y funcionarios públicos de la zona en torno de diversos lotes de tierra del ex Ingenio, frente al mismo Estado a través de acciones del gobierno provincial, o por la contaminación causada por las fumigaciones en los extensos sembradíos de arroz, o debido al robo de hacienda vacuna. Frente a ello, las familias organizadas realizaron múltiples protestas, acciones legales y directas, como modo de hacer prevalecer lo que consideran son sus derechos. Incluso en uno de los casos, en el departamento de San Martín la ocupación de la tierra y la reivindicación de la posesión de la misma contó con el involucramiento de familias provenientes de otras zonas de la provincia, que también formaban parte de la Unpeproch. O sea, en estos casos se trata de experiencias de asentamiento rural gestadas en el marco de la conflictividad por el control del espacio rural/agrario. A partir de mediados de la década de 2000 las familias lograron algún tipo de reconocimiento estatal de sus posesiones: en algunos casos como declaración de “*reserva*” otorgada por el Instituto de Colonización del Chaco a favor de la Unpeproch, en otros con la entrega de títulos de propiedad para pequeñas parcelas donde se ubican las viviendas.

Actualmente cada una de las “*reservas*” despliega alguna actividad productiva en forma comunitaria, además de las producciones familiares. Estas actividades son coordinadas en el marco de un espacio asambleario, donde opera una suerte de control democrático de las decisiones. Allí se tratan también cuestiones vinculadas a la tenencia de la tierra, ordenamiento del territorio comunitario, solicitudes ante autoridades, acciones directas, se establecen reglas de convivencia, entre otras. Es decir, en estas experiencias de tenencia de la tierra y gestión de la producción - más o menos comunitarias - se observa la existencia de una instancia de participación colectiva. Se trata de un espacio que se instituye como *autoridad local*, y funciona a partir de reuniones periódicas de todos o de la mayoría de los miembros de las familias que integran cada “*reserva comunitaria*”.

- *Tenencia de la Tierra*: la tierra está bajo la figura de “*reserva*” a nombre de la Unpeproch, otorgada por el Instituto de Colonización de Chaco, salvo algunas porciones pequeñas de esos espacios que tienen otro *status*, como el de propiedad

- privada (a nombre de integrantes de las “*reservas comunitarias*”), o bien tienen carácter fiscal a nivel del Estado nacional.
- *Gestión de la producción*: la “*sementera*” y los animales de granja permanecen en el espacio productivo familiar, mientras que la hacienda mayor es manejada en forma comunitaria, ya sea de manera integral, o a partir de compartir la infraestructura (corrales, alambrados, piquetes, etcétera), o bien por el manejo común de pasturas (naturales o cultivadas), entre otras combinaciones.

### **Las territorialidades campesinas entre lo heterónimo y lo disidente**

A partir de la presentación de los casos hallamos formaciones territoriales bien diferenciadas, como repertorio o abanico de unas poblaciones que se reconocen parte del campesinado.

En primer lugar, en las entrevistas individuales y colectivas, y en demás instancias de registro, pudimos observar los tipos de *trayectorias socio-económicas* de los sujetos. En los asentamientos de Maipú, al igual que en Bermejo, las familias provienen de otras provincias o países, y las experiencias laborales anteriores están ligadas al trabajo asalariado rural, combinadas con una agricultura predial (sin tierra propia) en el algodón o la caña de azúcar. No hemos registrado, a la hora de explicar la producción de territorialidades, algún peso o importancia ligada al origen nacional o étnico. Una de las razones es que en ambos casos encontramos un perfil de población similar, resultado de la mixtura que históricamente –no sin violencia– se ha dado en el campo chaqueño.

En segundo lugar, los testimonios destacaron los diferentes *contextos históricos* en los cuales se gestaron los asentamientos. Los casos de asentamiento rural en Maipú se desenvuelven dentro del llamado modelo de agroindustria de inclusión subordinada (1930-1991), mientras que los casos de Bermejo tienen como marco la predominancia de la lógica de los agronegocios que se consolidan con las políticas de desregulación y reorientación exportadora del agro desde la década de 1990 (GIARRACCA; TEUBAL, 2008).

Según los relatos recogidos en las colonias del departamento Maipú, la gestación de los asentamientos coincidió con el periodo histórico de pasaje del “*territorio nacional*” a su constitución como provincia de Chaco (1952), caracterizado por el creciente protagonismo del Estado en la asignación de recursos dentro del sector agropecuario. El asentamiento de las familias es asociado con un periodo en el cual “*había facilidades*” para alcanzar la “*tierra propia*”, tanto para los “*criollos*”<sup>11</sup>

---

11 Se utiliza en las zonas rurales para referir a la población de ascendencia local, no europea, en algunos casos producto del mestizaje (de la conquista española, o de otros momentos de avance de la frontera nacional sobre zonas de población aborigen). O sea que se utiliza “*criollo*” en estas zonas para señalar población que no es ni europea ni aborigen.

como en mayor medida para los “gringos”<sup>12</sup>. La percepción que registramos es aquella de la existencia de un espacio disponible que podía ser ocupado y explotado económicamente. Las principales causas que se identifican como condición principal del acceso a la tierra son, por un lado, la rentabilidad de la producción algodonera, y por otro lado, las condiciones que el Estado impulsaba en torno de los precios y de la oferta de tierra fiscal para familias agricultoras. Ya en los casos del departamento Bermejo, se señala como contexto en el cual se originaron los asentamientos la crisis de la actividad algodonera, y el desguace del Ingenio Las Palmas como parte de la ola privatizadora de los años de 1990.

En tercer lugar, como se pudo observar en los contextos de la génesis de los asentamientos de uno y otro caso, las *modalidades de acceso a la tierra* han sido diferentes. En las experiencias del departamento Maipú, la configuración del espacio campesino se realizó sin contar con una estrategia forjada por organizaciones de base rural en el marco de procesos de configuración identitaria de las propias poblaciones locales. En lo que respecta a las situaciones del departamento Bermejo, el acceso a la tierra tiene origen en las ocupaciones realizadas bajo la modalidad de creación de “reservas” llevadas a cabo por organizaciones como la Unpeproch, y caracterizadas por el efectivo control colectivo del espacio. El acceso a la tierra a partir de la ocupación campesina refiere directamente a la presencia de un sujeto político. Según Bernardo Mançano Fernandes (2000), la *ocupación de tierras* es un indicador de la vitalidad social y política del campesinado, y sostiene que la ocupación de la tierra es el modo en el cual este sujeto se recrea a sí mismo, atacando el núcleo del capital. Sea como estrategia familiar o como accionar de las organizaciones campesinas, la ocupación de tierras se instala como camino alternativo al de la migración a la ciudad y a la proletarianización, como un factor de producción y reproducción del campesinado (PAZ, 2006).

### *El campesinado entre la heteronomía y la disidencia:*

En el análisis comparativo distinguimos tres dimensiones: a) las diversas trayectorias socio-económicas y políticas de los sujetos; b) los contextos institucionales del Estado y de la configuración capitalista del agro; y c) los modos de acceso a la tierra y las disputas por su apropiación. En base a esto avancemos en un intento de conceptualización de las modalidades de asentamiento o producción de territorio.

---

12 En lenguaje coloquial rural, sobre todo de la región pampeana, se le dice “gringo” al inmigrante europeo que se asentó en las tierras argentinas como arrendatario primero y luego en menor medida como propietario. Es decir, en el campo “gringos” serían la gran masa de inmigrantes que asumieron la producción agraria en forma directa, el trabajo en las chacras (unidad productiva y doméstica rural). Por ello se los denominaba también “chacarero”, el que está en la chacra. En las regiones extrapampeanas a este sujeto se le llamó más comúnmente “colono”. En Chaco “gringo” refiere al agricultor de origen europeo (sujeto agrario), pero también a un fenotipo ligado a la población alemana, ucraniana, rusa, etc., no exclusivamente rural, cuando presenta rasgos tales como cabellos claros, ojos claros, piel blanca, etc.

Adoptamos una definición de territorio en tanto espacio apropiado por determinada relación social, como campo de fuerzas atravesado por el conflicto. En línea con tal definición, Marcelo Lopes de Souza (2009) diferencia dos formas de poder que pueden proyectarse sobre un substrato material creando territorios. Por un lado, territorios producidos a instancias de relaciones de poder heterónomas, y por otro, aquellos erigidos a partir de una configuración autónoma del poder. Los territorios autónomos son definidos no como espacios aislados culturalmente o económicamente autosuficientes, sino como espacios regidos por alguna forma de autogobierno o nivel de autogestión, libre de jerarquías, cuya soberanía reside en el propio grupo contra una legitimidad originada en fuentes externas o trascendentales de poder. Se trata no obstante de acciones de territorialización en general de escala local, y de corta duración, marcadas por la inestabilidad. Para este autor, existen disputas al interior de los territorios heterónomos que pueden producir “espacios de resistencias política, cultural y hasta económica” o “territorios disidentes” (LOPES SOUZA, 2009).

Proponemos aplicar esta clave que va de lo *heterónimo* a lo *disidente* a la comprensión de las territorialidades que analizamos. Reconocimos más arriba que las proyecciones espaciales comunitarias (tanto de tenencia como de gestión), se mostraban directamente relacionadas con la elaboración de una intencionalidad territorial campesina y su confrontación con otras territorialidades, caso de los actores del agronegocio local. Es decir, distinguimos aquellas configuraciones territoriales donde:

- a) el acceso a la tierra fue el resultado de una acción colectiva de ocupación del espacio, expresión de una forma de recreación propia del campesinado, a distancia de las formas estatales o capitalistas (colonización, mercado de tierras, etc.).
- b) la presencia de un constructo organizativo –en estos casos vinculado con la emergencia de identidades campesinas- capaz de establecer, defender y realizar, un proyecto territorial campesino.

Las resistencias al despojo de la tierra, y las ocupaciones de tierra, remiten a la presencia de un sujeto político que postula la reproducción de un sujeto social desde un proyecto propio de producción del espacio rural, que enfrenta procesos de proletarianización y mercantilización de los recursos naturales, oponiéndose a la “territorialidad excluyente” (GRUPO DE ECOLOGÍA POLÍTICA, COMUNIDADES Y DERECHOS, 2007) de los actores más dinámicos del capitalismo agrario.

De modo tal, entendemos la pertinencia de caracterizar estas territorialidades campesinas como *disidentes* (en resistencia y conflicto), frente a la “monopolización capitalista del territorio”<sup>13</sup>. El carácter disidente referido a la territorialidad campesina significaría su diferenciación frente a las territorialidades que tratan de hegemonizar la configuración de los mundos agrarios y rurales en la actualidad. La

---

13 Para profundizar el concepto citado puede leerse Tomiasi Paulino y Aparecida de Almeida (2010).

territorialidad disidente lo es en tanto se produce a instancias de la territorialización de la lógica de los agronegocios, no puede pensarse escindida de la reproducción social del espacio agrario por el capital. No obstante la territorialidad disidente se despliega en condición de una propuesta de control y configuración del espacio propio, parafraseando a Arturo Escobar (2008), como producción de un territorio de “diferencia”.

En estos términos entendemos que los casos de estudio nos ofrecen la comprensión de dos modalidades diferentes de territorialidad campesina:

- En el caso de los asentamientos de Maipú, lo campesino aparece como *territorialidad heterónoma*, ligada fuertemente a la territorialización de regímenes capitalistas de producción del espacio agrario, en el marco de sistemas de integración subordinada propiciada por las políticas públicas (acceso a la propiedad privada de la tierra fiscal, crédito, regulación de precio, etc.), con ausencia de proyecciones territoriales propias de las poblaciones rurales.
- En el caso de los asentamientos de Bermejo, lo campesino aparece como *territorialidad disidente*, ligada a experiencias de producción autónoma del espacio (como la ocupación colectiva de la tierra y el giro ganadero en el marco de formas comunitarias de tenencia de la tierra y gestión de la producción), bajo una acción antagonista y una semiótica crítica del paradigma industrial de agricultura en contextos de procesos de exclusión de las cadenas agroindustriales y de acumulación por desposesión.

Pensar en términos de territorialidades disidentes quizás sea una clave fecunda para comprender la aparición del campesinado organizado<sup>14</sup>, reinscribiendo la problemática del acceso a la tierra en la defensa de un modo de vida, recuperando la figura del *productor directo*, y estableciendo el derecho a un tipo de configuración territorial singular.

En estas condiciones aparecen formas comunitarias de tenencia de la tierra, prácticas productivas basadas en la agroecología o en el fortalecimiento de la producción pecuaria (sobre todo vacuna) generadora de mayor autonomía relativa del productor, en la organización cooperativa del trabajo, entre otras cuestiones como la preservación del monte nativo, o la provisión de alimentos para los sectores populares de las pequeñas y medianas ciudades, la actuación o gestación de lazos locales de cooperación o ayuda mutua y la generación de instancias de

---

14 Citemos sólo algunas de las instancias organizativas activas a escala provincial del políticamente emergente campesinado argentino que tempranamente han desandado estos procesos singulares de tenencia de la tierra: Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase-VC), Unión de Pequeños Productores Chaqueños (Unpeproch), entre otras de gran significancia.

autoridad de base local. Se trata de experiencias asociadas directamente al accionar de organizaciones campesinas o de productores familiares que son capaces de reivindicar una *territorialidad disidente*, cuya potencialidad -a pesar de la vulnerabilidad de las experiencias- refiere a un cuestionamiento más amplio de las formas hegemónicas de producción del espacio social agrario/rural, a distancia del sistema jurídico formal y los encadenamientos agroindustriales, caso de la creación de “parcelas” o “campos comuneros”, “asentamientos comunitarios”, en la escala nacional, o en el caso de Chaco, como las “reservas comunitarias”.

Las “reservas” son espacios que nacen de la ocupación campesina del espacio, pero a la vez se desenvuelven en un marco de reconocimiento estatal que mantiene la titularidad sobre la tierra. Se observan variantes, según otras investigaciones se identifican al menos 3 tipos: reservas con subdivisiones familiares, reservas con subdivisiones familiares y espacios comunitarios, y reservas comunitarias. Desde mediados de la década de 1980 las organizaciones campesinas lograron que se decretaran y legislaran expropiaciones de tierras a favor de las familias rurales, y que también el Instituto de Colonización resolviera poner “en reserva” a favor de la organización áreas de tierra para que accedan familias o grupos de familias. Según una de las organizaciones que más resultados ha tenido en este sentido (la Unión de Pequeños Productores Chaqueños – Unpeproch), se han logrado “recuperar” o consolidar el control sobre un total aproximado de 20.000 hectáreas. Se trata de más de 30 experiencias en las cuales, a través de la gestión de resoluciones, decretos, o leyes, se despliegan formas comunitarias de tenencia de la tierra.

### **Reflexiones finales**

El énfasis del trabajo estuvo puesto en la temática de las territorialidades campesinas y de la emergencia política de lo campesino como producción de espacio. Este trabajo fue recorriendo reflexiones sobre asentamientos rurales en tanto experiencias de apropiación comunitaria de la naturaleza por parte de productores directos, y sobre la gestación de relaciones sociales no asalariadas en base a la producción social del espacio.

Con el análisis realizado sobre los casos de asentamientos rurales, hemos identificado diferentes modalidades de territorialidad de poblaciones que se consideran campesinas, diversas formas de control del espacio agrario/rural, gestados al compás de variables contextos históricos socio-económicos y conflictos sociales.

Se desprende de esta investigación un aporte sobre -al menos- dos cuestiones referidas a las territorialidades campesinas: no se puede derivar un tipo único de territorialidad de poblaciones rurales con similares posiciones socio-económicas; y la importancia que juega la elaboración política de lo campesino a la hora de desplazar una experiencia territorial *heterónoma* hacia una de tipo *disidente*.

La existencia de territorialidades *heterónomas* y *disidentes* refuerza la concepción de la historicidad de lo campesino, que pretende contribuir con

una mirada no esencialista sobre su configuración y reconfiguración singular frente a la territorialización hegemónica del capital en los diversos ecosistemas y agroecosistemas, la gobernanza de los espacios y las poblaciones, y de la politicidad de los sujetos agrarios subalternos.

## Referencias

- BARBETTA, Pablo; DOMINGUEZ, Diego (2013) Recreación comunitaria del campesinado en la interfase socio-jurídica. En: Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural, V., marzo 2013, La Pampa. **Anales...** La Pampa: Núcleo Argentino de Antropología Rural, 2013.
- BARTRA, Armando; OTERO, Gerardo. Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia. En: MOYO, S.; YEROS, P. (coord.). **Recuperando la tierra**. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008.
- BENDINI, Mónica; STEIMBREGER, Norma. Territorialidad campesina en el sur de Argentina. Cambios productivos y laborales como formas de resistencia. **Eutopia**, n. 4. p. 25-44, sept. 2013.
- BENGOA, José. Pueblos indígenas, Tierras y Territorios. En: EGUREN, Fernando (ed.). **Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina**. Lima: Cepes, 2006.
- BUSTOS AVILA, Camilo Alejandro. O componente social do Plano Colômbia e a territorialidade da comunidade camponesa-indígena Awá do departamento do Putumayo (Colômbia). **Revista Nera**, v. 16. p. 9-26, jan.-jun. 2013.
- COCA, Estevan Leopoldo de Freitas. Territorialidades camponesas nos tipos de assentamento rurais do Território Cantuquiriguaçu, Estado de Paraná, Brasil. **GeoGraphos**, Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, Alicante, v. 4, n. 48, p. 383-410, mar. 2013.
- DE ANGELIS, Massimo (2012) "La teoría de la acumulación primitiva en Marx: una reinterpretación sugestiva", 2012. Disponible en: <<http://homepages.uel.ac.uk/M.DeAgnelis/PIMACCA.htm>>.
- DE LA FUENTE FERNANDEZ, Rosa. Cartografía de la resistencia. Transformaciones del espacio social en Chiapas. **Revista Memoria**, n. 157, 2002.
- ESCOBAR, Arturo. **Territories of Difference: Place Movements Life Redes**. Durham: Duke University Press, 2008.
- FERNANDES, Bernardo Mançano. Movimiento Social como categoría geográfica. **Terra Livre**, Sao Paulo, n.15, 2000.
- GRUPO DE ECOLOGÍA POLÍTICA, COMUNIDADES Y DERECHOS - GEPCYD. Transformaciones Territoriales en San Pedro: Para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y la exclusiones sociales. En: Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, V., nov. 2007, Centro de Estudios Agrarios, Facultad de ciencias Económicas. **Anales...** Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2007.
- GIARRACCA, Norma; TEUBAL, Miguel. Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino. En: FERNÁNDES, Bernardo Mançano (org.). **Campesinato e Agronegocio na América Latina: A questão agrária atual**. São Paulo: Expressão Popular, 2008.
- HAESBAERT, Rogério. **O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade**. 3. ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2007.
- HOCSMAN, Luis Daniel. Territorialidad campesina y economía de subsistencia. **Estudios**, Universidad Nacional de Córdoba-Centro de Estudios Avanzados (CEA), Córdoba, n.19, p. 91-102, primavera 2006.

- LOPES SOUZA, Marcelo. Território da divergência (e da confusão). En: SAQUET, M. A.; SPOSITO, Eliseu Saveiro (org.). **Territórios e Territorialidades: teorias, procesos e conflitos**. São Paulo: Expressão Popular, 2009. p. 57-72.
- MEZA RAMIREZ, Carlos Andrés. Territorios de frontera: Embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica. **Universitas humanística**, Bogotá, v. 62, n.62,p. 385-429, jul.-dic. 2006.
- ORDOÑEZ GOMEZ, Freddy. **Territorialidades alternativas a las del capital en Colombia**. El caso de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, 2013.
- PAZ, Raúl. ¿Desaparición o permanencia de los campesinos ocupantes en el noroeste argentino? Evolución y crecimiento en la última década. **Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies**, Canada, v. 31, n. 61, 2006.
- PENGUE, Walter. El desarrollo rural sostenible y los procesos deagriculturización, ganaderización y pampeanización en la llanura chaco-pampeana. En: MORELLO, Jorge H.; RODRIGUEZ, Andrea F. (eds.). **El Chaco sin bosques: la Pampa o el desierto del futuro**. Buenos Aires: Orientación Gráfica, 2009. p. 111-146.
- PORTO GONÇALVES, Carlos W. **Geo-grafías**. Movimientos Sociales, Nuevas Territorialidades y sustentabilidad. México: Siglo XXI, 2001.
- QUIJANO, Aníbal. Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. **Revista OSAL**, Observatorio Social de América Latina, Buenos Aires, año 2, p. 172-180,sept. 2000.
- RAFFESTIN, Claude. **Por una geografía do poder**. São Paulo: Ática, 1993.
- RANCIÈRE, Jacques. **El desacuerdo**. Política y Filosofía. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.
- REBORATTI, Carlos; PRUDKIN, Nora; LEON, Carlos. ¿Pampeanización del NOA o la adaptación al ecosistema local? En: MANZANAL, M. (Comp.). **El desarrollo rural en el noroeste argentino**-Antología. Argentina: Proyecto Desarrollo Agroforestal en comunidades rurales del Noroeste Argentino, 1996. p. 161-168.
- RED AGROFORESTAL CHACO ARGENTINA – REDAF. **Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco argentino: 3º Informe**. Reconquista: REDAF, 2013.
- SILVA PRADA, Diego Fernando. Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. **Polis**, Revista Latinoamericana, Chile, v. 15, n. 43, p. 1-16, jul. 2016.
- SHANIN, Teodor. Lições camponesas. em: Paulino, E.; Fabrini, J. E. (org.). **Campesinato e territorio em disputa**. São Paulo: Expressão Popular, 2008.
- TOMIASI PAULINO, Eliane; APARECIDA DE ALMEIDA, Rosemeire. **Terra e Território: a questão camponesa no capitalismo**. São Paulo: Expressão Popular, 2010.
- TORRES-MAZUERA, Gabriela. La territorialidad rural mexicana en un contexto de descentralización y competencia electoral. **Revista Mexicana de Sociología**, Universidad Nacional Autónoma de México, México, v. 71, n 3, p. 453-490, jul.-sept. 2009.
- VALENZUELA, Cristina. Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los '90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva. **Mundo Agrario**, Revista de estudios rurales, Centro de Estudios Histórico Rurales, Universidad Nacional de La Plata, v. 5, n. 10, primer semestre de 2005.
- VACAFLORES, Carlos. **La lucha por la tierra es la lucha por el territorio: una perspectiva decolonial de la lucha campesina, indígena y originaria en América Latina**. Presidente Prudente, SP: Unesp, s.d.
- VIEIRA DOS SANTOS, Ione; MIYASAKA PORRO, Noemi; PORRO, Roberto. Mobilidade de camponeses entre assentamentos de reforma agrária: territorialidades em cheque no desenvolvimento local da Transamazônica, Pará, Brasil. **Interações**, Campo Grande, v. 16, n. 1, p. 43-53, jan./jun. 2015.

VIGLIZZO, Ernesto Francisco; JOBBAGY, Esteban (ed.). **Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto ecológico-ambiental**. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2010.

Recibido em 28/08/2016

Aceito em 17/02/2017